



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

S
/

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-301/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 3 de octubre del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman en su contenido los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán; así como los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y adicionándole el artículo 22 a la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2017

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL RESPETO Y
PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS
RECIBIDO

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
HORA: 2:10 PM

FIRMA: *Josafino Salazar Esquer*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-301/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 3 de octubre del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman en su contenido los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán; así como los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y adicionándole el artículo 22 a la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN
RECIBIDO
02 OCT 2017

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2017

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL RESPETO Y
PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO:
HORA: 2:11
FIRMA: May Lopez



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

6

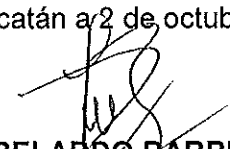
OFICIO No.: USP-CP-301/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
P R E S E N T E

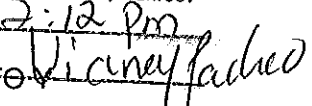
En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 3 de octubre del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman en su contenido los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán; así como los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y adicionándole el artículo 22 a la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2017


DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL RESPETO Y
PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
RECIBIDO
02 OCT 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 2:12 pm
FIRMA: 



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

4

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-301/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 3 de octubre del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman en su contenido los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán; así como los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y adicionándole el artículo 22 a la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2017

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL RESPETO Y
PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ
RECIBIDO
02 OCT 2017
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 2:07 pm
FIRMA: Sasha Reyes



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-301/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 3 de octubre del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman en su contenido los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán; así como los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y adicionándole el artículo 22 a la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2017

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL RESPETO Y
PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

ENTREGADO

Yana Malcos R
T.B.
02/10/2017
2:06 p.m.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

3

OFICIO No.: USP-CP-301/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
P R E S E N T E.

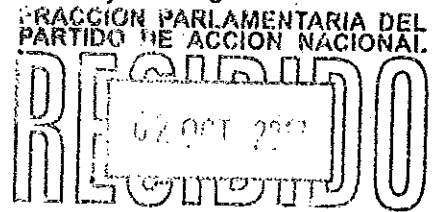
En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 3 de octubre del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman en su contenido los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán; así como los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y adicionándole el artículo 22 a la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2017

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL RESPETO Y
PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



HORA: 14:03 *Alca*